



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 369

SAN MARTIN, 12 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
55602	1	MES	VALOR DE PRIMA (4/6) CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2020 SEGURO DE AUTOMOTORES	\$ 1,795.17	\$ 1,795.17

SON: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 17/100 DOLARES

TOTAL

\$ 1,795.17

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 24/07/2020	ACUERDO N° 07	ACTA: N° 18
--------	---------------------------------	---------------	-------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

GIRO: SEGUROS Y FIANZAS

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

No. 0138551

NIT.: 0614-290385-001-1
N.R.C.: 6897-7

Ramo : Automotores

Poliza : AU-5359-C // RENOVACION

Vigencia : 31/07/2020 al 31/07/2021

Cliente: 7334 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

Fecha: 16/10/2020

Dirección: Av. Morazan, y Calle 5 de Noviembre No. 1

Registro No.:

Departamento : SAN SALVADOR

Municipio : SAN MARTIN

Crédito Contado

Giro:

Nota de Remisión:

NIT.: 0613-100877-001-4

MR DONNELLY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. NIT. 05140280015, Km. 7.16 BUENOS AIRES DEL EJERCITO N.M.C. SEGUROS REG. No. 315. AUTORIZACION DE IMPRESION No. 005 D.U.I.L. ESTADO DEL COBRO AUTORIZADO DESDE: 2020/01/01 HASTA: 2020/12/31 RESOLUCION No. 13017-REP-DI-17/19-2020-RES/0000

CANT.	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	VENTAS		
			NO SUJETAS	EXENTAS	GRAVADAS
1	VALOR DE PRIMA (4/6) CORRESPONDIENTE A OCTUBRE / 2020	\$ 1,795.17			\$ 1,795.17
			Sumas:	\$ 0.00	\$ 1,795.17
				Exentas:	\$ 0.00
			TOTAL	\$	1,795.17

Son :
Un Mil Setecientos Noventa y Cinco 17/100
Dolares

Si paga con cheque, la validez de este documento queda sujeta a la aceptación del cheque por el banco respectivo. Este documento es válido siempre y cuando esté firmado por un funcionario de esta compañía y por el colector autorizado que haya efectuado el cobro.

OPERACION SUPERIOR \$11,428.58

NOMBRE: _____

NIT. ó D.U.I.: _____

FIRMA ENTREGADO **X**

NOMBRE: _____

NIT. ó D.U.I.: _____

FIRMA RECIBIDO **X**

HECHO POR

C.C.F., NOTA DE CREDITO Y DEBITO
ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: EMISOR DGII.
TRIFLICADO: CLIENTE
CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

COMPROBANTE DE RETENCION
ORIGINAL: EMISOR
DUPLICADO: VENDEDOR
TRIFLICADO: EMISOR
CUADRUPPLICADO: CONTABILIDAD

AUTORIZADO

FACTURA
ORIGINAL: EMISOR DGII.
DUPLICADO: CLIENTE
TRIFLICADO: CONTABILIDAD
CUADRUPPLICADO: CORRELATIVO

DUPLICADO

No.20SD000U 01403



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 369

SAN MARTIN, 12 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
55602	1	MES	VALOR DE PRIMA (4/6) CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2020 SEGURO DE AUTOMOTORES	\$ 1,795.17	\$ 1,795.17

SON: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 17/100 DOLARES

TOTAL

\$ 1,795.17

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

EXTRAORDINARIA FECHA 24/07/2020

ACUERDO N° 07

ACTA: N° 18

F.

ALCALDE MUNICIPAL

